

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 1853.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demás puntos del Reino id. id 12 r.
 Cada número suelto 1 r.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullau, hermanos.
 García.
 MAJON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Siempre hemos estado mal con la miopía que se complace en ennegrecerlo todo, y que á fuerza de poner de bulto los males y pasar en silencio los bienes, acaba por deducir que la vida es una cosa detestable, y que nos valiera más no haber nacido que arrastrar una existencia llena de congojas, de afanes y de sinsabores. Los que así discurren, ó mejor deliran, ciegos por su manía no reparan en que al lado del odio y de la envidia, están el amor y la amistad: que si hay sentimientos perversos, brotan también del alma sentimientos generosos y sublimes; que hay egoísmo, y también desinterés, y que la misma tierra que con sus jugos nutritivos hace crecer la cizaña, presta también su savia á los vegetales que nos alimentan, á los frutos que nos brindan con su fresca sombra, y á las flores que embellecen los campos y perfuman el aire que respiramos con sus deliciosos aromas.

Pero si en otras materias juzgamos impropio el lúgubre quejido del que de todo duele y todo lo halla detestable, en política nos lo parece tanto como en política porque sus consecuencias son más inmediatas y pueden ser muy nocivas para el país, en que llega á hacerse moda pararse á las sentidas y fundadas lamentaciones del profeta que anunciaba á Sion la infame suerte á que sus vicios y sus iniquidades la habían de arrastrar. Cuando en oposición de estas armas echa mano, quiere en lo más vivo á la patria, creyendo tal vez que los golpes de su ira no le van á lastimar más que á los hombres que en aquel momento están en el gobierno.

Todavía resuenan en nuestros oídos esas palabras de siniestro augurio que miles de veces hemos oído repetir en todos los días posibles, y leído otras tantas en los periódicos; *exhausto el erario: esquilmosos los pueblos por el peso de las contribuciones; no habiendo nadie que nos preser-ve por los escarmentos pasados, ¿que va á ser de nosotros?* Por supuesto que la consecuencia de estos males era siempre una danza ministerial: «entien los míos, dedican los que se dedicaban á trazar el cuadro de nuestras miserias, y la escasez se volverá abundancia, y el placer inundará el pecho de los que ahora lloran, y toserá pan, contento y bienaventuranza.» En embargo, las variaciones se realizaban; bien quedaba en deseo, y de nuevo surían otros Jeremías que con títulos iguales á los de sus predecesores continuaban inabarcable epopeya de nuestras desdichas. Entretanto el tiempo iba haciendo obra lenta al par que prodigiosa: no damos, decían los atrabiliarios políticos; vez de adelantar retrocedemos; y mientras, el progreso se verificaba, pudiéndose citar á los que se empeñan en negarlo aquello que Pascal hablando de Galileo decía á los jesuitas: «mal que os pese el planeta en que habitamos correrá por la órbita que le trazó el dedo del Altísimo; vosotros, y vuestros conventos dareis en él la vuelta por más que repitais que está parado y que maldigais del genio que hizo tan notable descubrimiento.»

Preciso es cerrar los ojos á la evidencia para negar los adelantos que aquí se han hecho á vueltas de numerosas vicisitudes políticas, de desastres á veces inesperados, y de contrariedades de toda especie, el espíritu del siglo ha ido infiltrándose en el seno de la sociedad; y la España de los frailes, los mendigos y los soldados, ha recibido las ideas de la moderna civilización, y en todas partes se sienten ya los efectos de esta feliz metamorfosis.

Atrasados estamos sin duda si se nos compara con los pueblos que nos precedieron en la vía que ahora emprendemos. Apenas se oídas sabemos algo de los inventos que se han hecho ya vulgares en otras partes; aun se conservan, muchísimos resabios de la viciosa administración que largos siglos cupo en suerte á la Península; pero, concediendo todo esto, y de acuerdo en que nos importa infinito trabajar para suplir con la actividad de ahora el tiempo lastimosamente perdido, ¿será menos cierto que si comparamos la situación del día con las anteriores hallaremos que algo se ha mejorado en estos años nuestra fortuna? ¿No se viene á los ojos que el tiempo no ha pasado en vano para la Península?

Todo lo manifiesta de una manera palpable: mejoras importantes han recibido la marina y el ejército: reformas trascendentes se han realizado en la administración municipal y provincial, y en la instrucción pública: hay varias líneas telegráficas; se han hecho adelantos en el servicio de correos; industrias que antes no existían, como la de minas, van progresivamente desarrollándose, y sobre todo, á la inercia de antes reemplaza ahora la actividad de la época que de día en día se deja sentir en todas las clases de la sociedad.

No queremos hablar de la completa transformación de la capital monástica de Felipe II en corte á la moderna, porque se nos diría, como tantas veces se nos ha dicho, aunque no pase de vulgaridad el aserto, que la opulencia y el lujo de Madrid contrastan con la miseria y abatimiento de las provincias, que este es un centro que absorbe la sustancia del resto del país, y que el oro y la plata que aquí circulan dejan un vacío correspondiente en los pueblos, que se sacrifican por multiplicar los gozes de los cortesanos; pero no podemos menos de hacer una observación que desearíamos tomaran en cuenta los que se complacen en trazar con lúgubre colorido el cuadro de la situación de España.

Hubo un tiempo en que las calamidades de la guerra civil creaban sin cesar apuros al gobierno, que para hallar dinero tenía que resignarse á hacer enormes sacrificios. Fué esta la era de los contratistas; era lamentable el que las rentas más pingües del Estado estaban empeñadas, perdido el crédito, y frustrados los hombres así progresistas como moderados que en aquel entonces gobernaron. Mucho después de hecha la paz se sentían las consecuencias de un estado tan desastroso; y han trascurrido años y costado infinito trabajo convalecer de tamaños desastres. Soliase decir que los capitales afluían á la corte por la expectativa de lucros cuantio-

tos; y al aseverar esto implícitamente, se afirmaba que desaparecía luego que cesase la acción de la causa accidental y transitoria que los impulsaba á abandonar las provincias. Precisamente lo contrario ha sucedido; ya no hay contratistas ni anticipos; los servicios que se hacen por particulares van siendo cada vez más baratos por la concurrencia que la licitación pública establece: el interés del dinero sigue en escala descendente, y no hay, en fin, ninguno de esos medios de improvisar fortunas, cual sucedía en los tiempos de lucha civil y de los trastornos políticos; y sin embargo, nunca ha abundado más el capital en la corte que ahora; nunca ha habido más dinero disponible y mejores disposiciones para prestarlo al gobierno. ¿Podrá sostenerse hoy que la enormidad de las utilidades es la causa de la abundancia?

Firmemente hemos creído siempre, y continuamos en nuestra creencia, que la prosperidad creciente de Madrid supone que la riqueza se desarrolla en la monarquía entera, porque á no ser así, en vez de ir en aumento hubiera quedado estancado ó desaparecido apenas variaron las circunstancias que producían ese fenómeno; cual sucede en los casos de monopolio y privilegio que la opulencia se convierte en ruina al punto de la justicia y la equidad recuperan el terreno que se les había usurpado. Mas todavía; creemos que cuando haya en la Península ferro-carriles, desaparecerán las trabas del comercio y al aura benéfica de la libertad crezcan las artes, y se cree la verdadera y legítima industria; cuando haya en las provincias Bancos que suministren capitales para toda clase de empresas; cuando, en una palabra, entremos de lleno en la comunión de los pueblos europeos, Madrid aumentará en riqueza, en población, en cultura, en lujo y en todos los bienes que se han querido atribuir al esquilmo de los lugares y las aldeas.

No se entienda por lo que decimos que pecamos de optimistas. Ni por pienso: nadie ha deplorado más que nosotros nuestro atraso, nadie nos ha escedido en fervor para inculcar la idea de que es preciso salir de la situación en que nos hallamos y caminar con velocidad en la senda del progreso; pero una cosa es que nos avergoncemos al comparar los prodigios que ha obrado el genio mercantil del siglo en Inglaterra y Francia con nuestro estado actual, y otra que desconozcamos que imperfecto, imperfectísimo como es hace ventajas á los anteriores, y es indicio de que hemos dado los primeros pasos en la senda del perfeccionamiento.

Lejos de sembrar el desaliento con quejas exageradas, y con decir que de día en día vamos decayendo, es deber de patriotismo reconocer lo bueno que se ha hecho; escitar sin descanso al gobierno para que prosiga esta tarea, y contribuir cada uno en lo que puede á que se realice la regeneración de España.

tres días. Este hecho según tenemos entendido, por orden del gobierno, debe indudablemente producir resultados benéficos para aquellas islas, cuyo concienzudo estudio ha verificado este celoso funcionario. La industria pequera, de cuyos productos trae porción de quintales para someterlos al juicio del gobierno, es uno de los principales ramos á que el Sr. Vargas ha dedicado sus tareas, ramo de inmenso porvenir para la nación. Estamos persuadidos de que los trabajos de este empleado serán considerados y que sus informes sobre la administración general de aquellos puntos y relaciones con los de África, serán atendidos.

Háse ya establecido el itinerario de la línea de Francia. El trayecto de Madrid á Irun que consta de 90 leguas se recorrerá en cuarenta horas y veinte y cinco minutos, siendo seis las horas de paradas en las administraciones para el cumplimiento del servicio público y cinco solamente los minutos comprendidos en aquellas horas que se concedan para el enganche de las caballerías. El trayecto de Irun á Madrid se recorrerá con el aumento de una hora y 30 minutos, habiéndose acordado que los conductores lleven una hoja en donde se inscriban detalladamente la hora de salida y llegada y la detención en las administraciones y enganches.

Una vez adoptada esta medida de precaución y regularizado el itinerario inalterablemente en todos los puntos del tránsito la opinión pública quedará satisfecha con la organización de tan importante servicio.

Las demás medidas sobre líneas también están en proyecto, que serán realizadas próximamente á escepcion del servicio de Andalucía que ha de combinarse con el movimiento del camino de hierro en aquella dirección.

Parece que el Sr. D. Ramon Navarro ha sido nombrado oficial del ministerio de Fomento. Asimismo el Sr. D. Ricardo Federico ha sido también destinado.

Es probable que hubiesen llegado ya á Paris los concesionarios del ferro-carril de Norte y tal vez á principios de la semana próxima, se espera tener noticias en Madrid sobre el resultado de sus gestiones en la capital de Francia. A consecuencia de esto publica hoy el *Diario Español* una carta recibida de Paris, en que habla de este asunto en toda su extensión.

Después de unos cuantos días en que las frescas brisas del Guadarrama han recorrido las calles de esta capital, vuelve de nuevo á las andadas el veranillo de San Lorenzo, y el día de ayer nos dió una ardorosa prueba de que Madrid más que el centro de España, es el centro de todas las exageraciones atmosféricas recorriendo con prodigiosa velocidad las escalas del termómetro y del barómetro y sin tener en cuenta las estaciones. Hoy no menos experimentamos el calor, pues no hay quien pueda andar por las calles sin que nos derri-tamos.

El donativo señalado por el decreto de 18 de junio último á la provincia de Pontevedra de 726,946 rs. para el socorro de Galicia, el gobernador civil conforme con lo propuesto por la diputación provincial distribuyó di-

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de agosto.

El señor Vargas, comisario régio de las islas Canarias, ha llegado á esta corte hace

cha suma en los partidos judiciales bajo el tipo de la contribucion territorial sin recargos, marcando á cada uno el destino que ha de darse del siguiente modo.—Al partido de Caldas le han correspondido 72,850 rs., disponiendo que esta cantidad se emplee en el camino vecinal que desde dicho pueblo conduce á Villagarcía, en otro que del pueblo del Carril se dirige á la parroquia de Requeijo por los distritos de Caloira y Valga, y tambien en el que principiando en el lugar de Borrana sube por las puntas de Aboraña y Baños de Cuntis en un ramal con direccion á la Estrada y en otro á la ciudad de Santiago por el Puente Bea.—Al de Cambados le corresponden 70,244 rs. La tercera parte se destina en auxilio del gasto que ocasiona la obra de un puente sobre el rio Umia, invirtiéndose la restante en los caminos de Villagarcía á Caldas y de Cambados á Pontevedra por el puente de Aruelas.—El de Cañiza 49,314 rs., dedicando de estos 44,000 á la construccion de una iglesia en la capital misma y el resto á las obras del camino de Arizo á Aborentan.—Al de Larin 66,024 reales, invirtiendo toda esta cantidad en el camino vecinal de primer orden, que principiando en los límites del partido judicial de la Estrada se dirige á dicho pueblo de Larin.

Al de Pontevedra 84,468, empleando 21,147 en el camino que, arrancando de la carretera de Orense, se dirige á Pontecaldelas por la cuesta denominada de Languide y Suido; 40,351 para terminar la escalinata del edificio que en esta ciudad ocupan las oficinas de provincia; 19,000 en el camino que sigue á Puente Aruelas; 14,000 en el de Cangas que da paso por Marin; 10,000 en el de Puente San Payo; 8,000 en la vareda que sigue al arrabal de la Moreira y sitio de la Barca, y por último, 8,000 en la via del barrio de la Virgen del Camino á la parroquia de Tomoza.—74,374 á los caminos que dan pasos á los pueblos Salvatierra, Mondariz de Ados y Pazos de Borbon (en Puente Areas).—Puente Caldela 38,901 rs.; 10,000 para el Puente Sadeiro; 8,000 en el camino de primer orden por el canal de Sotomayor; 12,000 para otros, y lo restante del total primitivo señalado en 18 de junio se ha invertido en diferentes puntos y tambien en distintas obras de gran utilidad.

Hemos oido decir á persona que debe estar bien enterada, que el mismo señor Manresa, actual director de Correos, sin embargo de haber sido nombrado por el gobierno para ocupar este importante puesto con iguales condiciones y con el mismo sueldo que disfrutaba el Sr. Collantes, ministro actual de Fomento y antecesor del señor Manresa en la direccion de Correos, este señor honrado y desprendido cuanto cabe en un hombre de leales sentimientos, el mismo ha solicitado del ministro de la Gobernacion, Sr. Egaña, que se le iguale en sueldo á los demas directores, aplicándose á pesar de ello la diferencia á la creacion de dos plazas que en su buen concepto considera indispensables para el mejor servicio del vasto negociado de la direccion, y que no podian dotarse de otra manera alguna, advirtiendo que en el reciente arreglo del ministerio predominó la idea de ajustarse en materia de gastos á las inflexibles cifras del presupuesto.

Se sabe ya de un modo positivo y es de asegurar, cuya llegada es de nuestra mayor satisfaccion, que el Sr. D. José Joaquin de Osma se halla en Madrid como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del gobierno de la república del Perú, á quien ha nombrado este mismo gobierno para restablecer las relaciones que hemos perdido desde la emancipacion.

En la academia de San Fernando se están verificando las oposiciones para pensionados en Roma de escultores, arquitectos y graba-

dores. Los ejercicios serán privados; y luego se espondrán las obras al público, apareciendo laureadas las de los vencedores.

El ingeniero de caminos, D. José Soler de Mena, ha presentado á la direccion general de Obras públicas, en el mes de abril último, las memorias y planos relativos al reconocimiento general y ante-proyectos de la cuarta seccion del ferro-carril de Andalucía que comprende el paso de Sierra Morena.

Tenemos á la vista el prospecto de un diario quincenal que ha debido empezar á publicarse desde el 15 del corriente con el título de la *Tierra de promision*. Es barato y ofrece grandes ventajas á sus suscritores.

La Reina madre y su familia hace algunos dias que se encuentran en el Havre y se duda que pase á Inglaterra á visitar á la reina Amelia, pues que regresará á España, como ya se ha dicho, á primeros de setiembre.

El conde de San Luis, sucesor del Sr. marques del Socorro en la presidencia de la academia de Nobles Artes, parece piensa consagrar algunas horas al estudio de la arquitectura.

Sabemos de un modo afirmativo que el Señor brigadier Solano, no ha sido separado del mando del regimiento infanteria de la Constitucion, como se dijo estos dias atrás.

La Junta de cárceles de Madrid, ha acordado mejorar el pan que se suministra á los presos y al efecto ha anunciado la subasta para contratar de nuevo este servicio.

Ha salido de esta corte para Francia é Inglaterra, el Sr. D. Manuel Bermudez de Castro, ex-ministro de Hacienda.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Mr. Pierre Soulé ha salido de Washington, en donde esperaba segun ultimamente anunciábamos las instrucciones de su gobierno. Antes de su partida resolvieron sus amigos de la Joven America, obsequiarlo con una serenata de despedida, y con este fin se reunieron el veinte por la noche y se dirigieron á su alojamiento en número considerable. Despues que la banda de música ejecutó varias piezas y se dieron tres vivas al nuevo ministro de los Estados- Unidos cerca de la corte de Madrid, Mr. Soulé se presentó al balcón y fué saludado nuevamente. Mr. A. G. Haley, de Missisipi, se adelantó en seguida y le dirigió á nombre de la concurrencia, un discurso de despedida, al cual contestó aquel en los términos diplomáticos que á continuación copiamos:

“Compatriotas: Espero que no se atribuirá á falta de modestia por mi parte el que os dé las gracias por esta manifestacion tan lisonjera cuanto inesperada de vuestros benévolos sentimientos hacia mí. Que sea muy poco lo que se encuentra, si algo se encontrare, en los oscuros trabajos que me haya tocado desempeñar durante mi carrera pública para escitar y merecer vuestros elogios, no es razon para que no reconozca francamente la apasionada parcialidad que sujió su expresion é inspiré las alegres congratulaciones con que os habeis complacido en aclamarlos. Ni me siento menos agradecido por los sentimientos que he oido espresar al elocuente y férvido orador que acaba de dirigirme la palabra en vuestro nombre. Estos sentimientos son peculiarmente característicos de la en otro tiempo ultrajada y ahora triunfante escuela á la cual él, vosotros y yo pertenecemos, escuela la mas comedida en sus tendencias progresivas y elevadas, no obstante lo que se haya dicho contra ella por sus detractores que mez-

cla armoniosamente su reverencia por las cosas buenas y grandes que se han realizado en lo pasado con las altas aspiraciones por medio de las cuales se propone apoderarse y dominar lo futuro. Muy bien venidos son tambien los consejos é instrucciones con los cuales armáis mi esperiencia previendo las dificultades y los peligros que pueda encontrar en el desempeño de los delicados y arduos deberes confiados á mi discrecion y fidelidad. Ellos serán religiosamente atendidos y obedecidos, porque mientras que mi separacion de los consejos de la nacion no puede crear un vacio que no pueda ser llenado por millares de hijos de esta feliz nacion, con mas ventaja para la comun felicidad que la que mis esfuerzos pudieran alcanzar, el apoyo y aliento que yo derivo de las simpatias que se me manifiestan en cualquiera parte en que me pongo en contacto con el pueblo, me inspiran la confianza de que tal vez no soy inferior al alto cargo que se me ha conferido, ni totalmente inadecuado, si alguna vez tuviese que vindicar los principios tan anchamente espuestos en aquel sin igual documento de Estado que inauguró en el poder á la presente administracion.

Mi mision es sin embargo de conciliacion y de justicia, sin intervencion con intereses ó reclamaciones que en lo mas minimo sean acreedores á consideracion ó respeto, y sin envolver ningun plan descabellado (wild) de proezas diplomáticas; antes bien, ella tiene siempre presente que las naciones como los individuos, tienen derechos que en ninguna contingencia deben ser abandonados, una dignidad que conservar y un honor que defender, los cuales no pueden ser manchados sin atraer sobre ellos el desprecio, la deshonra y la ruina.

Habeis aludido á las glorias que entiempos pasados han adornado la historia de la nacion cerca de la cual se me envia como vuestro representante y ministro, espresando al mismo tiempo la segura esperanza de que en un dia no muy remoto volverá á ser lo que fué. Pero al paso que haceis honor á su pasado y futuro, no andais escasos en hacer justicia á su presente. ¿No sabeis que hay en medio de ella inteligencias poderosas y orgullosas que no temblarian ante ninguna emergencia que pudiera surgir de su condicion actual, y que generalmente se esfuerzan por recuperar su grandeza, y elevarla de nuevo á la orgullosa posicion que una vez ocupó entre las grandes potencias del mundo?

Con igual propiedad y felicidad habeis hablado de nuestra querida patria, como la patria de los oprimidos; y si lo es en verdad porque teneis un ejemplo vivo de la proteccion que concede á los perseguidos y desvalidos en el pobre peregrino arrancado de su hogar nativo y arrojado por la ruda mano de la tirania á estrañas y distantes costas, y que ahora vuelve al pais de donde vino como desterrado, colmado de los mas altos honores, como para probar que las instituciones democráticas pueden elevar el mérito mas humilde en este poderoso refugio de la libertad perseguida.

Pero me estoy escediendo de lo que es propio en esta ocasion. Con renovado reconocimiento os presento mi mano y mi amistad sin afectacion, ofreciendo á aquella Providencia bondadosa que tiene en sus manos los destinos de los hombres y de las naciones mis súplicas fervientes por la prosperidad y grandeza de esta república, y por el bienestar y felicidad de todos vosotros.,,

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Felanita 29 de agosto.

Anoche tuvo lugar un robo de poca consideracion en la casa de campo llamada *Can Garrov* distante tres cuartos de legua de esta poblacion en las inmediaciones del predio *Son Prohens* de este distrito municipal. Los criminales en número de cuatro penetraron á

la fuerza en dicha casa, de la cual saquearon unos ocho duros y algunos otros, pues de haber maltratado á sus dueños eran dos consortes, únicos que quedaban en ella, pues no tienen hijos ni de labor. Se estraña mucho este robo de que hay muchas casas en la zona donde se ha cometido bien que se ausentes de ellas varios de sus hijos, motivo de la fiesta de San Agustín se celebró en la presente villa con la asistencia acostumbrada. ¡Ojalá se desagraviara á los autores del atentado! Para el objeto se estan recibiendo las diligencias judiciales.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor honorario y juez togado de instancia del partido de la Palma.

Por el presente primer precepto, cito, llamo y emplazo á D. Miguel Serra, natural de San Miguel de veinte años de edad, soltero, nacido en el presidio de esta plaza y cejas castaño, ojos negros, nariz regular, barba poca, color trigueño, estatura de pies una pulgada, para que dentro de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, compare á dicho presidio á rendir su informe en la causa que contra el mismo instruyendo por quebrantamiento condena y defenderse despues de culpa que le resulta, si lo hiciera oirá en justicia y de lo contrario proseguirá la causa en su aseveracion rebeldia, entendiendose los términos de las notificaciones en los estrados del juzgado. Palma 27 de agosto de 1855.—Mariano Peralta.—Por su secretario Miguel Servera.

ADUANA DE PALMA.

A las cinco de la tarde del 1.º de setiembre se procederá en Aduana á la venta en pública subasta de los géneros que se espresan aprendidos por el resguardo de esta division.

- Lote núm. 1.º Conteniendo ras de indiana de 3¼ ancho en 105 rs.
 - Núm. 2.º Con 46 vs. id. id. 112 rs. 17 mrs.
 - Núm. 3.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 4.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 5.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 6.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 7.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 8.º Con 42 vs. id. id. reales.
 - Núm. 9.º Con 46 vs. id. id. reales.
 - Núm. 10. Con 24 pañuelos de gordon de vara escasa de ancho do en 60 rs.
 - Núm. 11. Con 24 idem id. 60 rs.
 - Núm. 12. Con 24 idem id. 60 rs.
 - Núm. 13. Con 24 idem id. 60 rs.
 - Núm. 14. Con 24 idem id. 60 rs.
- Palma 30 de agosto de 1855. Administrador, José Peñaranda.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Mañana á las once del dia se celebrará el salon de actos públicos ú oratorio en el establecimiento, la apertura del curso academico de 1853 á 1854, para los alumnos que pertenecen á la seccion de Lati- nidad y Humanidades.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los cursantes y de las personas que deseen concurrir al acto. Palma 31 de agosto de 1853.—P. D. D. D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que hay billetes de venta del establecimiento de tejidos en Madrid, Puerta del Sol número 22 á 10 rs. cada billete, y se hacen varios regalos á los números de dichos billetes en la forma que demuestra el prospecto que se halla de manifiesto en esta administracion. Palma 31 de agosto de 1853.—Jaime Muntaner.

PALMA 31 DE AGOSTO.

Muy oportunamente ha venido la circular del Gobierno de esta provincia de an- teayer á recordar á los alcaldes de la pro- vincia, la estricta observancia del bando de 20 de mayo relativo á perros. Si no to- das, son muchas las autoridades locales que miran con punible indiferencia la justa ob- servancia de lo que en aquella disposicion se prescribe, y de esta conducta son pre- cisa consecuencia los casos desgraciados

que ya en distintas ocasiones han llevado la afliccion al seno de las familias. Repri- mir con mano fuerte las faltas en que por abandono ú por otro motivo cualquiera se incurre es un deber de la autoridad, y por esto celebramos que la superior política haga entender á los alcaldes que procederá contra los que olviden el cumplimiento de lo dispuesto en el bando mencionado.

En Palma es donde con mas puntualidad se obedece; pero no obstante se ven entre muchos perros que llevan bozal á otros que andan sueltos sin tenerlo puesto. Desearia- mos que se aplicase á estos las reglas que se hallan establecidas, y así no habria mo- tivo de temer los males que se trata de evi- tar, y se daría el ejemplo de no tolerarse que bajo pretexto alguno se infrinjan las órdenes de la autoridad superior.

Un amigo del *Gemo* le remite con mo- tivo de la aparicion del cometa que apa- rece dias ha despues de puesto el sol en la parte de poniente, las siguientes líneas:

«Desde el 21 de agosto se observa un cometa sobre nuestro horizonte; el 26 á las siete y tres cuartos de la noche se mostró á la vista en los confines del cre- púsculo cerca de 15.º sobre el horizonte, casi en el prolongamiento de una línea pa- sando por la estrella polar y las estrellas (a) y (b) de la Osa mayor.—El brillo de su núcleo es como un astro de tercer gran- dor; su cola dirigida verticalmente ocupa una longitud de mas ó menos 5.º El 28 se mostró á la misma hora mas bajo al ho- rizonte con la cola un poco inclinada ha- cia el Sud, su brillo aunque mas confun- dido con el crepúsculo, era mas intenso: parece, pues, que se acerca al sol, ó al perihelio.

¿Es este cometa un antiguo conocido, pertenece á los seis de contrarrevolucion, ó es un nuevo astro que visita nuestro sis- tema? todas estas cuestiones serán compe- tentemente resueltas en los diversos ob- servatorios, aunque por su posicion nos parece que será dificilmente visible en los de Paris y Lóndres.

Como hay todavia algunas personas que en estas apariciones ven presagios de des- gracias, creemos conveniente esponer en pocas palabras los últimos adelantos de la ciencia sobre este particular, á fin de con- tribuir á la destruccion de preocupacio- nes de otros tiempos indignas de nuestro siglo.»

A estas líneas sigue la descripcion del cometa de *Halley*, contenida en los trata- dos modernos de astronomía, y conclu- ye así:

«En el dia se admite que la substancia nebulosa ó gaseada que compone la cola de cometa, es á la vez rechazado por la elec- tricidad del sol y atraído por el núcleo, y que las materias gaseosas provienen de la vaporizacion producida por el sol pues que se observa que el esplendor de la cola au- menta á medida que se acerca á este as- tro y que disminuye al alejarse.»

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia:

El laud S. José, su patron Pedro Onofre

Bordoy, saldrá de este puerto el juéves 4.º de setiembre: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden verse con dicho patron que vive delante la Carnicería, ó con el patron Henales, plazuela de can Dameto.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES
Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo 4 de setiembre próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor- correo el Barcelones al mando del capitan don Gabriel Medinas: admite carga y pasaje- ros para dicho punto. Palma 30 de agosto de 1853.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 50.

- De Argel en 3 dias laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Covas, con 4 pasag. y lastre.
- De Sevilla en 10 dias laud S. Telmo, de 43 ton., pat. Flexas, con trigo y habas.
- De Mahon en 2 dias laud S. José, de 41 ton., pat. Tous, con frutas.
- De Villanueva en 3 dias javeque Dolores, de 79 ton., pat. Pallicer, con vino.
- De Torreveja en 3 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Dols, con patatas.

DESPACHADOS.

Dia 50.

Para Marsella bergantin-barca Belisario, de 220 ton., cap. Gonzalez, con azúcar.

Para Iviza místico Veloz, de 26 ton., patron Pujol, con 5 pasag., efectos y balsa.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GIL, ABAD.

Divulgandose en Atenas y Grecia la fama de San Gil, huyó el cura popular retirándose á un desierto de Francia, donde fué hallado orando en una cueva, un dia en que el rey salió á caza manándole sangre de una herida causada por una saeta dirigida á la cierva que en aquel retiro sustentaba al santo con su leche. Visitóle desde entonces S. M. ofreciéndole muchos dones que empleó en edificar en aquel mismo punto un monasterio del cual fué abad S. Gil y en donde vió el fin de sus dias.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra Señora del Socorro á las siete de la tarde empezará la novena de S. Nicolás de Tolentino, que seguirá á la misma hora en los ocho dias consecutivos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygrom. Rows for 7 de la mañana, 12 del dia, 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 5 hs. 30 ms. Pónese á las 6 y 30 Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 2 s.

ANUNCIOS.

Se hace presente al público

que desde hoy en adelante se empezará almoneda en la casa manzana 228, números 27, 28 y 29 frente el demolido convento de S. Francisco de Paula. Hay de venta algunos armarios, vidrieras, una mesa de villar con todos sus arreos, y otros muchos muebles.

COLEGIO DE LA CRUZ en Palma de Mallorca.

Despues de tres años poco menos de práctica en la enseñanza de todos los ramos de instruccion y adorno que fueron el objeto de su institucion, y que con la mayor constancia ha perfeccionado este colegio para la mas esmerada ilustracion del bello sexo, con no poco sacrificio de su directora y maestros, en beneficio de la educacion en general; cuyos admirables resultados, y adelantos conseguidos, motivarian sin duda el voto de gracias que se insertó en el Balaer de 5 de julio del año próximo pasado; la directora D.ª Coloma Noguera se considera en el caso de manifestar al público el placer que le cabe de ver colmados sus deseos, que con el auxilio de las demas señoras ayudantas tan acreditadas, promete continuar, mejorando si es posible cada vez mas un establecimiento de tan incalculables ventajas, y único en su clase en esta capital. Para conseguir tan apetecidas mejoras, se halla elegido el local mas apropiado, ya por la elegancia, capacidad y luz de sus piezas, ya por lo silencioso de su situacion, sin embargo de ser esta bastante céntrica en esta ciudad, que ofrece mayor comodidad á las concurrentes, propone lo siguiente:

PLAN DE ENSEÑANZA.

Primera seccion. Religion y moral, lectura, coser de toda clase. Recreaciones de utilidad.

Segunda seccion.

Religion y moral, lectura, escritura, coser, bordar en blanco y negro, elementos de música y solfeo, y deberes familiares.

Tercera seccion.

Gramática castellana, aritmética, coser y cortar, hacer toda clase de flores, bordar en oro, plata y sedas. Música al piano y guitarra, idio-

mas frances é ingles, dibujo lineal y de figura alternando con los demas ramos anteriores hasta perfeccionarse, advirtiéndose que para la enseñanza de los idiomas expresados y dibujo, es necesario haya un número suficiente de educandas, para sufragar los gastos de los profesores.

HONORARIOS.

Table with 2 columns: Honorarios, Rs. vn. Rows for Párvulas al mes, Primera seccion, Segunda idem, Tercera idem.

MEDIO PENSIONISTAS.

Table with 2 columns: Medio Pensionistas, Rs. vn. Rows for Párvulas al mes, Las de la primera seccion, Las de la segunda idem, Las de la tercera idem.

INTERNAS.

Table with 2 columns: Internas, Rs. vn. Rows for Párvulas al mes, Las de la primera seccion, Las de la segunda idem, Las de la tercera idem.

NOTAS.

1.ª Las señoritas que gusten adquirir algunos de los conocimientos de música, frances, ingles, dibujo lineal ó de figura, piano y demas que se menciona concurrirán al colegio á las horas competentes y abonarán al mes 30 rs. vn.

2.ª Toda alumna, medio pensionista, pensionista ó interna deberá abonar su honorario mensual interin no se haya despedido totalmente del establecimiento.

3.ª Habrá una seccion de niñas que sean de la parroquia del establecimiento pobres de solemnidad, fuera de las horas del colegio, que se les enseñará á leer, escribir y contar; debiendo para esto intervenir el rector de la misma, el que les entregará una papeleta para que puedan ser admitidas.

ALIMENTACION.

Por la mañana: chocolate y ensaimada ó un frito. A medio dia; sopa, cocido, un principio y postres. A la noche: guisado, ensalada y postres.

Habrà una mesa de preferencia en la que iran alternando tanto las esternas como las demas, la cual se servirá con toda la profusion y elegancia

posible, para que las sirva de lecciones de finura y buen gusto.

No se permite en este establecimiento el idioma mallorquin y si el castellano.

Si alguna de las niñas que pasados los tres años de su matricula falleciere, será obligada el establecimiento el hacerle unas honras fúnebres, ó tutores estimen por conveniente que se haga pompa y lujo, debiendo asistir á el todas las condiscipulas de la que falleciere.

Todas las señoritas educandas saldrán los domingos y dias de fiesta con la directora, para el efecto cada una tener una libreta que se encuentra de muestra en dicho establecimiento.

Se hallan matriculadas en este establecimiento noventa y tres niñas y solo se admiten número de ciento.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Desde 1.º de mayo hasta fin de junio entrará á las ocho de la mañana y se saldrá á las doce para retirarse á las tres.

En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, setiembre y octubre entraran á las ocho de la mañana y se saldrán á las doce y seis.

Desde 1.º de noviembre hasta fin de diciembre entrará á las nueve y se saldrá á las doce para retirarse á las tres.

En los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, setiembre y octubre entraran á las ocho de la mañana y se saldrán á las doce y seis.

Desde 1.º de noviembre hasta fin de diciembre entrará á las nueve y se saldrá á las doce para retirarse á las tres.

La matricula se hará al tener ingreso en el colegio dándosele el competente recibo.

agosto 1853.—COLOMA NOGUERA.

Calle d'en Veri, casa entrada número 30.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ...

IMPRENTA BALEAR.

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.

Calle de San Francisco, número 30.